



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

##### AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA (AGENCIA)

*INFORMACIÓN pública por la que se anuncia la ampliación de la cuantía disponible para la concesión de subvenciones a grupos de investigación de organismos del Principado de Asturias para el año 2024.*

Por Resolución de 2 de julio de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por parte de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, SEKUENS, destinadas a actividades relacionadas con el fomento y la promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias en régimen de concurrencia competitiva.

Por Resolución de 29 de julio de 2024, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana se aprueba la convocatoria única para la concesión de subvenciones para grupos de investigación de organismos del Principado de Asturias, para el ejercicio 2024.

En el Resuelvo tercero se prevé una cuantía total máxima para financiar la convocatoria de subvenciones en el ejercicio 2024 de 7.500.000,00 €, cuantía que ya ha sido autorizada por Resolución del Presidente de la Agencia de fecha 24/07/2024, con la siguiente distribución por anualidades:

- 3.500.000,00 €, con cargo al Presupuesto de 2024.
- 4.000.000,00 €, con cargo al Presupuesto de 2025.

Asimismo, se prevé que excepcionalmente, podrá fijarse una cuantía adicional por importe máximo de 3.750.000 €, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de la aprobación de una nueva convocatoria. La aplicación de la cuantía adicional quedará condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito en un momento anterior a la resolución de concesión de la subvención. El crédito disponible será objeto de publicación en el BOPA, con carácter previo a la resolución de concesión, sin que tal publicidad implique la apertura de un nuevo plazo para presentar solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo del plazo para resolver.

Existiendo disponibilidad presupuestaria en el ejercicio y teniendo en cuenta la entidad de los proyectos presentados, desde el área técnica se propone ampliar por el máximo.

Por Resolución del Presidente de la Agencia de 21/11/2024, previa propuesta de la Dirección Ejecutiva, se autoriza un gasto adicional por importe de 3.750.000 €, para la ampliación de la dotación que financia la convocatoria pública de subvenciones a Grupos de Investigación de organismos del Principado de Asturias para el ejercicio 2024.

Queda, por tanto, la convocatoria con una dotación total de 11.250.000 €, con la siguiente distribución por anualidades:

- 7.250.000,00 €, con cargo al Presupuesto de 2024.
- 4.000.000,00 €, con cargo al Presupuesto de 2025.

En Llanera, a 22 de noviembre de 2024.—La Secretaria General de la Agencia.—Cód. 2024-10375.